

IQUIQUE, 03 de julio de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 1482.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Artículo 51 del Reglamento de Matriculas y Cobranzas.-

c.- El Memorando N° 39400 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 30.06.2017, que solicita la emisión del presente instrumento.

d.- El Correo Electrónico con V°B°, de la Srta. Valeria López Norris, Encargada de Presupuesto, de fecha 03.07.2017.-

DECRETO:

1.- Otórgase Beneficio de Residencia Estudiantil, por el Primer Semestre de 2017 (marzo, abril, mayo, junio y julio), por un monto de \$ 60.000.- mensuales, al estudiante de TNS en Administración de Empresas y Marketing, Código 2058, Sr. **Jordan Jerameel Rojas Briceño**, Rut [REDACTED] -

2.- El monto asignado deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10PRE – 010101010088.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017.-
GSB/ECS/rcc



07 JUL 2017

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 30 JUN. 2017

Nº Reg.: 844.~

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Beneficio De Residencia Estudiantil.

FECHA : Viernes, 30 de Junio de 2017

Junto con saludarle se solicita a Usted, emitir Decreto exento, otorgando Beneficio de Residencia Estudiantil, para **Jordan Jerameel Rojas Briceño**, Rut [REDACTED], estudiante de la carrera TNS en Administración de Empresas y Marketing código 2058, por periodo de **marzo, abril, mayo, junio y julio del año en curso, por un monto de \$60.000 (sesenta mil pesos)**.

Código de Gestión; **IQUD10PRE – 010101010088**.

Se adjunta memo solicitud n°38490

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc

Cc: Rosa Caceres Castillo

Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos:

memo_nÃ,Ã°38490_beneficio_de_residencia.pdf



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2017afabc55f3df0913cf2



MEMORANDUM RECEPCIÓN

Fecha 23 / 06 / 2017

Hora: _____

A : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). INGRID GÓMEZ GALLEGOS**
 Encargado De Área / Deporte / Sede Iquique

REF : Regularizar Beca De Residencia

FECHA : Viernes, 16 de Junio de 2017

**UNIDAD DE ARANCELES
 Y COBRANZAS**
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Estimado Junto con saludar y mediante el presente oficio solicito a usted regularizar y gestionar apoyo para el Estudiante Deportista Destacado de nuestra universidad que actualmente se encuentran estudiando en la ciudad de Iquique.

Este joven eligió nuestra casa de estudios para pertenecer a las filas de los futuros profesionales formados en Iquique, por lo que se les ofreció: Alojamiento, alimentación y Beca de estudios, y no hemos podido cumplir en su totalidad con lo pactado, puesto que el Albergue que usted administra, se encuentra sin cupo, es por esto que solicito a usted apoyo con la Beca de Residencia (\$60.000 Mensual partiendo del primer semestre) así el podrá costear un arriendo externo continuar estudiando en nuestra universidad,

A continuación detallo antecedentes del estudiante deportista por el solicito poder contar con su apoyo:

NOMBRE	RUT	CARRERA	DEPORTE
Jordan Rojas Briceño	[REDACTED]	TNS. Administración	Voleibol Varón

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

IGG/mpg
 Cc: Cecilia Cortes Campos
 Cc: Eduardo Barrios Iglesias



INGRID GÓMEZ GALLEGOS
 Encargado De Área / Deporte
 CDT: 2017afabc55f3df79236f6


 Encargado de Aranceles y Matrículas
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 (S) 28/06/17


 20/06/17
 Alumno matriculado
 con arancel fijo




Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Lopez Norris, Valeria Andrea
Enviado el: lunes, 03 de julio de 2017 11:55
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam; presupuesto
Asunto: RE: V°B°

SE DA VB

Atte.



Valeria López Norris
Encargada Unidad de Presupuesto
Vicerrectoría de Adm. y Fzas.
Teléfono 56 – 57 – 2526183 (anexo 6183)
valelope@unap.cl



De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: lunes, 03 de julio de 2017 10:21
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: RV: V°B°

Adjunto memorando 39400

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: lunes, 03 de julio de 2017 10:22
Para: presupuesto <presupuesto@unap.cl>
Asunto: V°B°

Estimados: agradeceré dar V°B° a memorando 39400 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte
Rosa